

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MON DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

5 5 MALO

OGS/EON/JEV

MINISTERNO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEP.T.R. Y REGISTRO

DEPART.

SUB. DEPT. C. CENTRAL

SUB. DEPT. E. CUENTAS

SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART. V.O.P., U y T

SUB. DEP. MUNICIP.

REF.POR IMPUTAC. ANOT. POR

IMPLITAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

FINANZAS

Cisterio del Interio

Oficina de Partes

0 5 JUN. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: CLUB DEPOTIVO ESTRELLA DEL F - RPJ N° 11594 A: CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL F - RPJ N° 11594 COQUIMBO

RESOLUCIÓN

N° 2517

SANTIAGO, 28 DE ABRIL DE 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución Nº 910 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 09.02.2009, CAMBIANDO LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS del proyecto código (05.01.07.33.01.995) 041024310033, quedando como sigue (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACION MONTO EN \$

041024310033 Adquisición de materiales para mejoramiento de sede social e implementación 1.025.230.(CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL F – RPJ N° 11594)

2. EFECTUENSE las modificaciones pertinentes.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte a Ud.

TOMADO MAZON
Por orden del Contralor
General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

0 3 JUN. 2009

U 3 JUN. 2009